



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 4 “ LA ESPERANZA, LLANILLA, AMPARO Y ADYACENTES” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Guadalajara, a veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Centro Social de la Amistad y bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio de La Llanilla, Amparo y Adyacentes, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- La Concejala de Barrio D<sup>a</sup>. Encarnación Jiménez Mínguez.
- La representante del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup>. Isabel Nogueroles Viñes.
- La representante del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Lucía de Luz Pontón.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Alejandro Ruiz De Pedro.
- La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D<sup>a</sup>. Elena Loaisa Oteiza.
- Los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas La Amistad, D. Lope Gerardo Sedano Aparicio y D. Juan García Pérez.

El Secretario del Consejo D. Lope Gerardo Sedano Aparicio, es asistido en la redacción del acta por mí D<sup>a</sup>. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y siete minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 15 de junio de 2016.

### **2. Información y análisis sobre los Presupuestos Participativos 2017**

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo la Sra. Heredia, comienza explicando los Presupuestos Participativos 2017, mencionando que es el segundo año que se realizan.

Señala la necesidad de comenzar en fechas anteriores a las actuales con la elaboración de los mismos, menciona la necesidad de rodaje y la infraestructura con la que cuenta el Ayuntamiento, indica que las propuestas deben ser motivadas pero que el

presupuesto es limitado, el aumento en una partida significa quitar de otro sitio y que el reparto propuesto se hace siguiendo el modelo del año anterior.

**La Sra. Heredia** explica el contenido de los Presupuestos Participativos, indicando la posibilidad de realizar propuestas en cuatro modalidades.

Menciona el apartado A) denominado **“El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ... Elegir una opción”**, donde se incluyen el Parque de Salvador Allende, arreglo de las zonas verdes de El Balconcillo, arreglo de las zonas verdes del barrio de Adoratrices, arreglo de las zonas verdes del barrio del Alámín, pavimentación y arreglo zona Virgen de la Soledad, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Escritores, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Aguas Vivas y pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo.

Respecto al apartado B) denominado **“La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción”**, señala que serán obras en la Plaza del Concejo o en el Casco Histórico. Indica que con motivo de la propuesta realizada en otro Consejo de Barrio, se incluirá una nueva casilla para que el ciudadano indique qué obra quiere realizar en cualquier otra zona del municipio.

La Presidenta del Consejo, indica como novedad en estos Presupuestos Participativos la existencia de un nuevo apartado el C), en el que el ciudadano tiene la posibilidad de **indicar dos áreas de gasto en las que considere que el Gobierno Municipal debe priorizar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2017**, siendo estas: Seguridad y Orden Público; Políticas de Empleo; Mantenimiento de Vías Públicas; Políticas de Familia y Bienestar Social; Medio Ambiente, Limpieza, Zonas Verdes, Eficiencia Energética; Promoción Cultural; Promoción del deporte; Promoción económica, comercio y turismo y una opción libre para que se indique cualquier otra área.

Insiste en que en las áreas de gasto existentes en el Ayuntamiento, al producirse el aumento en unas partidas implica el descenso casi seguro de otras. La ciudadanía puede elegir en que área quiere que se realice un aumento, pero destaca que para poder implementar es necesario una viabilidad jurídica y una viabilidad técnica de los proyectos.

Detalla que el apartado D) **“Operación Asfalto. Marque dos casillas de la lista”**, como el año anterior se compone de relación de calles sobre las que realizar la operación asfalto, en las que se detalla la superficie y el coste.

Explica que las calles elegidas no son las únicas que se arreglarán, sobre estas son las que ya existe un informe de los técnicos municipales que han visto que se tiene que actuar en la ciudad.

Menciona la publicidad que se va a dar a los mismos a través de prensa, internet, entrega a las Asociaciones de Vecinos, Tablones de Anuncios de los Centros Sociales y señala como novedad la difusión que se va a realizar desde uno de los puntos donde más presencia vecinal se concentra, el Registro General del Ayuntamiento, tanto en el edificio del Ayuntamiento como en el Centro Municipal Integrado.

Continúa indicando los canales que tiene el ciudadano para su entrega: presentación en Registro General, tanto en Ayuntamiento como en C.M.I., envío a través del Buzón del Ciudadano, en la página web del Ayuntamiento, así como entrega en los Centros Sociales. El ciudadano tiene que identificarse, estar empadronado y firmar.

**Finalizada su explicación, da paso a las posibles aportaciones de los asistentes, relativas a los Presupuestos Participativos.**

**El Sr. Sedano** pregunta si en la relación de calles se ha incluido su barrio, contestando **la Sra. Nogueroles** que con el número 25, en la enumeración que se hace figura la Calle Felipe Solano Antelo.

**El Sr. Sedano** indica que cierto que se están arreglando baldosas, pero el olor continúa, **la Sra. Jiménez** pregunta si es en el bloque C y contesta **el Sr. Sedano** que en el bloque 12 C, bajando hacia la Extrameña y en la misma pasarela también huele. Comenta que la empresa Guadalajara ha estado mirando y concluye que no está puesto el sifón en las arquetas.

**El Sr. García** manifiesta que no hay caída y se atasca el agua. Menciona que la labor de limpieza realizada se nota bastante.

**El Sr. Sedano** intervine de nuevo para señalar la existencia de excrementos de perros e insiste en que parece que la gente no lo quiere ver.

Toma la palabra **la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D<sup>a</sup>. Elena Loisa Oteiza**, para mostrar su rechazo, su crítica o su disconformidad con este modelo de Presupuestos Participativos. Menciona que participar es impulsar algo por la gente, que la participación tiene que estar organizada, que se tiene que dar cabida a las asociaciones vecinales, que toda la gente tiene que participar en su formación y que con estos Presupuestos Participativos mostrados se tiene una visión muy individualizada y global.

Continúa **la Sra. Loisa** indicando que se trata de una encuesta en la que el ciudadano se tiene que identificar y además estar empadronado, es un modelo que no anima y además las propuestas son tasadas. Señala que no se han trabajado los Presupuestos y textualmente expresa que “son lentejas, que sólo se elige el segundo”.

Se plantea cómo saben los ciudadanos que su opinión ha servido para algo y señala que el tema de los Presupuestos Participativos no es algo moderno, no es una experiencia piloto, no se trata de inventar nada sino simplemente de consultar buenos modelos que ya existen.

Recuerda que los Consejos de Barrio se crearon para que las asociaciones pudieran participar y se trabajó un modelo de participación piramidal. Expresa que deberían utilizarse las herramientas que tenemos y concluye señalando que si sólo participan unas trescientas personas no tiene ninguna trascendencia y que se podía haber hecho mejor.

**La Sra. Heredia** contesta que en la elaboración de los Presupuestos Participativos hay que tener en cuenta que en los Presupuestos Generales se incluyen partidas determinadas para infraestructuras u otras áreas de gobierno, que se pretende elaborar una encuesta y así incluir un aumento en una partida del presupuesto, como se hace por ejemplo en municipios como Madrid, Gijón y San Sebastián de los Reyes. Informa que el presupuesto en el mes de febrero no está disponible, por ello para el próximo año se pretende que la elaboración de los Presupuestos Participativos se llevé mucho antes a los Consejos de Barrio para que puedan participar en su elaboración, destacando que no debemos olvidar, que siempre hacen falta los informes técnicos sobre la viabilidad del proyecto.

**El Sr. Ruiz** señala que se puede hacer algo intermedio, que lo asambleario no es siempre bueno y que entiende a la Sra. Loaisa cuando dice que el debate tiene que tener carácter previo. Mantiene por ello que los informes de los técnicos se lleven al Consejo de Barrio y así las asociaciones vecinales puedan estudiar sus prioridades, escuchando de este modo como primer filtro en la elaboración de los Presupuestos Participativos a las asociaciones.

**La Sra. Loaisa** indica que no frivoliza cuando habla del tema asambleario. Que la contestación de falta de aprobación del presupuesto, al sugerir la existencia de un trabajo previo no sirve porque en este momento en el que nos encontramos tampoco han sido aprobados los presupuestos. Indica que ahora se trabaja con las asociaciones de jóvenes, de mayores, de mujeres, ... y que así se regula en el Reglamento de Participación Ciudadana, ya que se hizo para canalizar la participación en la protesta y en la propuesta. Recuerda que se recoge un Consejo Social y de Sostenibilidad que nunca ha existido y que tiene otra función, que los Consejos de Barrio van en declive, que aquí sólo hay representantes políticos que ya se reúnen en otros órganos como el Pleno y que deberían asistir más personas. Concluye señalando que el Consejo de Barrio no es tratado como un órgano de participación en la elaboración de los Presupuestos Participativos, ya que se han realizado de forma individualizada, es un modelo deficiente con opinión previamente tasada.

**El Sr. Sedano** indica que le gustaría que la gente de su barrio participara y asistiera al Consejo de Barrio, pero está demostrado que aunque se hiciera un Bando para fomentar la participación asistirían muy pocos.

**La Sra. Heredia** comenta que en Consejos de Barrios anteriores han participado tres o cuatro asociaciones.

**La representante del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup> Lucía de Luz Pontón** plantea una duda respecto a la elección de las obras, preguntando si se hacen sí o sí.

**La Sra. Heredia** explica que la elección más votada sí se hace y el resto dependerá de las propuestas de los técnicos y según el presupuesto que vaya quedando.

**La Sra. De Luz** pregunta si los más votados se van a hacer en enero, en febrero,.. y sobre la forma de evaluar la participación.

Contesta la **Sra. Heredia** que los resultados se publicarán desde el Departamento de Participación Ciudadana y que los técnicos valoraran probablemente según la idoneidad del momento.

### **3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo**

Toma la palabra la **Concejal de Barrio D<sup>a</sup>. Encarnación Jiménez Mínguez** para indicar que no existen temas pendientes del Consejo de Barrio anterior.

### **4. Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio**

El **Sr. Sedano** señala que detrás del estanco en el suelo existen losetas levantadas o quitadas y es una zona de paso para muchos peatones. Comenta que en la puerta de entrada de vehículos a la Escuela de Idiomas situada en la Calle Felipe Solano Antelo, se ha hecho un bache o pequeño desnivel en el suelo o en el pavimento, producido por la pérdida o hundimiento de la capa superficial.

El **Sr. Ruiz** lo confirma, manifestando que transita de forma habitual la zona e indica que en su momento se llegó a asfaltar pero luego volvió a salir.

La **Sra. Nogueroles** muestra en su móvil la calle concreta para que el Sr. Sedano pueda indentificarla, indicando que el acceso al aparcamiento es privado.

El **Sr. Sedano** señala que el bache está situado en la calle en la parte de afuera e indica la **Sra. Jiménez** que los técnicos municipales lo mirarán.

El **Sr. Sedano** dice que el Sr. Mariano del Castillo anterior concejal, conoce el tema bastante bien.

La **Sra. Heredia** menciona que no hay que esperar a la celebración de los Consejos de Barrio para dar avisos, pues con carácter previo se pueden dar en el Departamento de Participación Ciudadana.

El **Sr. García** comenta que se ha caído una tapa de la farola situada enfrente del Centro Social, más o menos en el número 6 de la Calle Felipe Solano Antelo.

Toma la palabra el **Sr. Ruiz** para indicar tres cuestiones concretas:

**Primera.-** Sobre el tema de las farolas que alumbraban poco, comenta que es un tema dicho ya en anterior Consejo, menciona que no ha visto ningún cambio al respecto. Indica que el Concejal de Infraestructuras el Sr. Jaime Carnicero, en otros Consejos de Barrio ha indicado que se habían hecho cambios en los fustes de las farolas.

**La Sra. Jiménez** busca en el acta del Consejo de Barrio anterior y responde lo que allí se dijo “*con respecto a la escasa visibilidad que había en el barrio a raíz del cambio de luminarias, se han revisado y modificado, por lo que ha mejorado la iluminación en el mismo*”.

**El Sr. Ruiz** reitera que sigue igual, a lo que **la Sra. Jiménez** contesta que se toma nota.

**Segunda.-** Respecto a los perros sueltos en el parque, indica **el Sr. Ruiz** que le siguen llegando quejas.

**La Sra. Jiménez** informa que se ha incrementado la brigada de medioambiente, que es policía que va vestida de paisano, recuerda que si alguien ve algo debe avisar a la Policía Local y menciona que estas conductas se están sancionando.

**El Sr. Sedano** manifiesta que desconoce a quién se está sancionando.

**El Sr. Ruiz** recuerda la posibilidad de utilizar el teléfono para avisar a la Policía Local, afirmando **la Sra. Jiménez** que no tarda en llegar y que se graban las llamadas.

Informa **la Sra. Presidenta del Consejo**, que según datos suministrados por el Concejal de Medio Ambiente se están realizando una media de dos sanciones por semana.

**Tercera.-** Como último tema a tratar, **el Sr. Ruiz** solicita que se haga un estudio para poner un resalte o paso elevado en la zona del Colegio Salesianos.

**La Sra. Jiménez** manifiesta que existe un informe en contra emitido por la Mesa de Movilidad.

**El Sr. Ruiz** recuerda que en esa zona se ha producido la muerte de un joven y que es una zona conflictiva.

**La Sra. Jiménez** contesta que las imprudencias existen y que nada tiene que ver la muerte del motorista con la existencia o no de un resalte.

Menciona **el Sr. Ruiz** que en esa zona se va a una elevada velocidad, indicando **la Sra. Jiménez** al respecto que se trata de una avenida con amplia visibilidad, con semáforos y es inoportuno hacer un resalte.

Señala **el Sr. Ruiz** que lo volverán a pedir y que es una barbaridad lo que dice la Mesa de Movilidad, recordando **la Sra. Jiménez** que la Mesa de Movilidad está formada por personal cualificado y preparado, entre otros por el Jefe de la Policía Local el Sr. Julio Establés, por ingenieros, ...

Insiste **el Sr. Ruiz** que cualquier vecino sabe que desde el semáforo de Salesianos hasta la Glorieta de Cuatro Caminos, se va a muchísima velocidad y que no entra en la valoración que realizan los técnicos, pero que además de esa valoración existe la decisión política.

**La Sra. Jiménez** repite que no es una zona especialmente conflictiva.

Toma la palabra la **Sra. Loaisa** para indicar que está de acuerdo con la valoración realizada por los técnicos, no está de acuerdo en que se ponga un resalte pues eso implicaría una bajada de velocidad considerable y podría montarse un pitote, además señala que estamos ante una gran avenida.

**El Sr. Ruiz** señala que el punto al que se refiere es a la zona situada en NIPACE o en la parada de autobús del Colegio Salesianos.

**La Sra. Jiménez** se remite a lo dicho en el acta del anterior Consejo de Barrio.

**El Sr. Ruiz** manifiesta que existen calles que tienen varios resaltes, por ejemplo la Calle Museo, explicando **la Sra. Loaisa** que la Calle Museo es una calle estrecha y pregunta en qué calle ancha existe resalte, mencionado que la calle del Minizoo es ancha y tiene resalte pero porque carece de semáforo.

**El Sr. Ruiz** indica que la administración debe estar para que no se cometan imprudencias, poniendo como ejemplo lo que ocurre en las Ferias durante la celebración de los encierros.

**La Sra. De Luz** indica la opción de colocar un radar y comenta **la Sra. Loaisa** que existe un semáforo en la zona de los Manantiales que si se va a velocidad adecuada se muestra una sonrisa y si se va a velocidad elevada se muestra gesto de tristeza.

Toma la palabra **la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, la Sra. Loaisa** para recordar el tema de la mejora de la información en los contenedores, mediante pegatinas.

**El Sr. Ruiz** indica que este tema ha salido en más Consejos de Barrio.

**La Sra. Heredia** comunica que el Concejal de Medio Ambiente, informó que se iban a poner.

**La Sra. De Luz** pregunta si el Sr. Úbeda comentó algo sobre el tema del contenedor para aceite, mencionando que en el llamado comúnmente "Parque del Pepino" existe uno, aunque los vecinos conocen más el situado en la Avenida del Ejército, señalando que el número de contenedores para aceite es escaso.

**El Sr. Ruiz** indica que sería aconsejable y bueno para los ciudadanos que se publicara el calendario de movimientos del Punto Limpio y **la Sra. Heredia** indica que se toma nota sobre la publicación.

Respecto a los contenedores para depositar las pilas gastadas, **la Sra. Loaisa** pregunta dónde se encuentran, contesta **la Sra. Heredia** que entre otros puntos, se pueden depositar en el Mercado, en el Punto Móvil del Punto Limpio e incluso en el propio edificio del Ayuntamiento, en la zona donde está situado el Registro General.

## **5. Ruegos y preguntas**

**La Sra. Loaisa** menciona que este barrio era muy participativo.

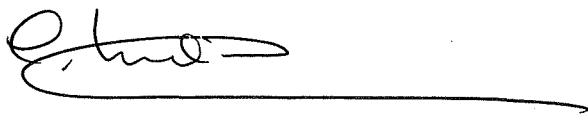
**La Sra. Heredia** informa que desde el Departamento de Participación Ciudadana, se promueve la asistencia a los Consejos de Barrio, informando a las Asociaciones por ejemplo a la de Mujeres, pero el resultado no es muy satisfactorio, no quieren venir.

Pregunta **la Sra. Loaisa** qué ocurre con los vecinos, contestando **la Sra. Heredia** que no están constituidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste al Secretario del Consejo, doy fe.

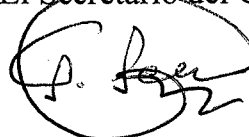
VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

El Secretario del Consejo de Barrio



Lope Gerardo Sedano Aparicio